

RESOLUCIÓN (CD) ■ 239.22

BUENOS AIRES, 12 OCT 2022

VISTO el Expediente Electrónico EE 2022-05682624, el Estatuto Universitario, las Resoluciones (CS) N° 2067/11, 3879/11 y 461/21, (CD) N°3555/95, y el Reglamento General de Concursos (Res (CS) N°64/22), y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Concursos informó que corresponde realizar el llamado a concurso de dos (2) cargos Je Profesor Regular Adjunto, dedicación parcial, en la asignatura Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente, del Departamento de Derecho Económico y Empresarial; conforme lo dispuesto por el Artículo 37 del Estatuto Universitario, el art. 1º del Reglamento General de Concursos (Resolución (CS) N°64/22) y lo establecido por la Res. (CD) N° 3555/95.

Que la Dirección informó que corresponde efectuar el llamado a concurso por el cargo que ocupa Adriana Martínez en el marco de lo establecido en el Art. 51 del Estatuto Universitario, el Art. 1, inc. b) del Reglamento General de concursos y lo previsto por la Resolución (CS) N° 2067/11. En tal sentido informa que dicha profesora fue designada mediante Resolución (CS) N° 3879/11 y alcanzara la edad de 70 años en el año 2022.

Que, asimismo, la Dirección de Concursos informó que por Resolución (CS) N° 461/2021 se declaró desierto un cargo de profesor regular adjunto, con dedicación parcial en la asignatura Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente, del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.

Que la imputación presupuestaria correspondiente a los cargos llamados está afectada a la fuente de financiamiento 11 – inciso 1 Gastos de Personal.

Que, por tanto, la Comisión de Concursos recomienda solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que apruebe el llamado a concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura Derecho

de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente, del Departamento de Derecho Económico y Empresarial; (Art. 51: Adriana Martinez);

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 11 de octubre de 2022; (Votos: Afirmativos 15 – Negativos 0 – Abstenciones 0);

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe el llamado a Concurso para cubrir dos (2) cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente, del Departamento de Derecho Económico y Empresarial; (Art. 51: Adriana Martinez).

ARTICULO 2º.- Regístrese. Tome conocimiento la Secretaria Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo y la Dirección de Concursos Docentes que lo elevará a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos.-



LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA  
DECANO